



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE DISMINUCIÓN DE CAPITAL, ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS ACUMULADAS Y AUMENTO DE CAPITAL SIMULTANEO DE LA COMPAÑÍA LABOBRANDT S.A.

Se comunica al público que la compañía **LABOBRANDT S.A.**, con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, disminuyó su capital en la suma de USD \$ 475.000,00; absorbió pérdidas acumuladas por idéntico valor y simultáneamente aumentó su capital por la suma de USD \$ 875.000,00, con lo cual el nuevo capital suscrito de la compañía es de USD \$ 900.000,00 y realizó la consecuente reforma estatutaria, en los términos constantes en las escrituras públicas otorgadas en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 01 de diciembre de 2017 y 09 de mayo de 2018. Estos actos societarios fueron aprobados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00005149 de 14 de junio de 2018.

La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: *"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL (...): El capital social de la Compañía es de NOVECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 900.000,00), dividido en novecientas mil (900.000) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD. 1,00) cada una. (...)"*.

Distrito Metropolitano de Quito, a 14 de junio de 2018.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/LEB
Exp. 154294
Tr. 92645-0041-17